



CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE RESÚMENES DE PANELES PREFORMADOS

Plazo de presentación: 15 de marzo de 2025

La Conferencia Internacional sobre Planificación Familiar (CIPF) 2025 invita a presentar documentos de trabajo (resúmenes) sobre investigaciones innovadoras, resultados de programas y de abogacía dirigidos a permitir que las personas de todo el mundo, especialmente en zonas de bajos ingresos, alcancen sus objetivos en materia de anticoncepción y reproducción. Son de especial interés los resúmenes sobre investigaciones que demuestren cómo la planificación familiar forma parte integral del acceso universal a la sanidad y cómo la planificación familiar repercute en la salud, la riqueza y la autonomía de las personas y las naciones en general. La CIPF también es una oportunidad para mostrar el alto impacto o las mejores prácticas en programas de planificación familiar, políticas y prestación de servicios. Los resúmenes que utilicen métodos científicos/de evaluación sólidos tendrán prioridad en el proceso de revisión y aceptación.

Los paneles ofrecen una oportunidad distinta de contar una historia más amplia que los resúmenes individuales. Los paneles se componen de 3-4 presentaciones relacionadas y deben desarrollarse con la aportación de múltiples individuos, organizaciones y proyectos. **Los paneles preformados deben añadir valor y distinguirse de las sesiones que, de otro modo, se formarían a partir de resúmenes presentados individualmente.**

Los organizadores y revisores de cada área temática evaluarán los paneles preformados en función de la solidez de su integración general, así como de la calidad y la interconexión de las presentaciones individuales propuestas para el panel. Por lo tanto, las propuestas de paneles deberán incluir objetivos para la presentación global del panel, así como objetivos de estudio o del programa para cada presentación individual. Si es posible, los panelistas y moderadores deberán identificarse en el momento de la presentación.

Las propuestas de paneles preformados serán evaluadas como una unidad y se aceptarán o rechazarán en su totalidad. Por ello, quienes conformen paneles completos (y las presentaciones incluidas en ellos) deben asegurarse de que cada presentación sea sólida por sí misma y de que los objetivos, conclusiones e implicaciones del panel estén claramente definidos.

Los paneles preformados que incluyan presentaciones de una sola organización no serán considerados para el programa, ya que este formato es más adecuado para un evento paralelo patrocinado por dicha organización. Sin embargo, los paneles relacionados con un único proyecto a gran escala podrán ser evaluados si las presentaciones provienen de diferentes organizaciones y existe una justificación sólida

para su inclusión como panel específico. Además, los paneles preformados solo deben presentarse si los organizadores están seguros de que todos los presentadores propuestos podrán participar en la conferencia.

AREAS TEMATICAS

Se solicita a quienes presenten paneles preformados que envíen sus resúmenes a una sola área temática. A continuación, se presenta una lista de áreas temáticas para el envío de resúmenes. Cada área temática incluye una descripción detallada de su alcance.

1. Tema de la ICFP 2025 - Equidad a través de la acción: Promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos para todas las personas.

Enfoque:

Exploración de cómo las políticas y programas reproductivos pueden abordar las desigualdades persistentes, haciendo hincapié en la descolonización del ecosistema de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Las propuestas se centrarán en la promoción de estrategias de salud sexual y reproductiva que aborden los retos y las crisis interrelacionadas: pobreza, conflictos, cambio climático y amenazas políticas a los derechos reproductivos- mediante enfoques basados en la equidad, la justicia y la inclusión. Esta área destaca las políticas, prácticas, asociaciones, implementación de programas y esfuerzos de promoción innovadores que impulsan un cambio transformador, garantizando que los servicios y derechos de salud sexual y reproductiva sean equitativos y accesibles para todas las personas.

2. Medio ambiente y cambio climático

Enfoque:

Exploración de la importancia de la planificación familiar y la salud reproductiva para la resiliencia ante el cambio climático, permitiendo un entorno adaptativo para mitigar sus efectos, incluida la escasez de alimentos y agua, los brotes de enfermedades, etc. Esta área también explora el impacto del cambio climático en el acceso a los productos y servicios de salud sexual y reproductiva y las técnicas de mitigación que se están utilizando para superar estos efectos y apoyar a los desplazados por los desastres.

3. Población y desarrollo sostenible

Enfoque:

Exploración de las contribuciones de la planificación familiar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluida la agenda post-2030. Se abordarán diversos aspectos, como los beneficios para la salud materna e

infantil, el empoderamiento de la mujer y la equidad de género, la seguridad y la resiliencia, el desarrollo económico y las ventajas medioambientales. Esta área examinará las consecuencias de las transiciones demográficas prolongadas y las dinámicas posteriores a la transición sobre la salud y las desigualdades sociales, económicas y planetarias.

4. Normas sociales y cambio de comportamiento

Enfoque:

Exploración del impacto de las influencias sociales y comunitarias que permiten y limitan los comportamientos de salud reproductiva y el uso de los servicios. Esto incluye las condiciones para el éxito de las intervenciones y los mensajes diseñados para concientizar y mejorar la demanda de anticonceptivos con el fin de alcanzar los objetivos reproductivos de las personas. Esta área consiste, entre otras cosas, en probar las teorías del cambio social y de comportamiento, la participación de los medios de comunicación, los enfoques basados en la comunidad y en la fe, las estrategias de aplicación, las estrategias de comunicación y el potencial de ampliación.

5. Determinantes sociales de los resultados de salud reproductiva a lo largo del curso de la vida

Enfoque:

Exploración de las preferencias reproductivas y las necesidades de salud reproductiva a lo largo de la vida, abarcando temas como la prevención del embarazo, intenciones de fertilidad, el aborto y la atención postaborto, la infertilidad y la crianza de los hijos. Esto abarca como los factores comunitarios y sociales (religión y cultura), así como los familiares, de pareja e incluso individuales, contribuyen a la brecha que existe entre las intenciones de fertilidad y el logro; también alrededor de la justicia reproductiva y cómo el abordaje de los determinantes sociales, el trabajo intersectorial y la participación social y comunitaria pueden contribuir a reducir las inequidades en el acceso a la SR a lo largo del curso de vida.

6. Género y dinámicas de poder

Enfoque:

Exploración de la intersección de género y poder en la configuración o limitación de la agencia, la autonomía y el poder de decisión sobre las opciones sexuales y reproductivas. Los temas abarcan la investigación y las prácticas (programas/campañas/etc.) dirigidas a empoderar a las mujeres y niñas, el compromiso masculino, la juventud y las comunidades marginadas, incluidas las poblaciones desplazadas internamente y migrantes, las personas con discapacidades, las personas LGBTQIA2S+, las minorías étnicas y raciales, los indígenas, las personas que viven en condiciones de extrema pobreza y las poblaciones históricamente marginadas. También se abordan cuestiones como

la discriminación, la coerción reproductiva y la violencia de género, con especial atención a la ampliación de los enfoques inclusivos para apoyar a las personas de diversas orientaciones sexuales, identidades de género e identidades de género expansivas.

7. Acceso, integración, calidad y tecnología

Enfoque:

Exploración de los factores facilitadores y los obstáculos y las condiciones para el éxito en el aumento del acceso y la mejora de la calidad de los servicios integrales de salud reproductiva (anticoncepción, aborto y atención postaborto, e infertilidad). Esta área examina los modelos de prestación de servicios, desde la atención clínica y la atención primaria hasta el autocuidado, incluidos, entre otros, el reparto de tareas, las interacciones cliente/proveedor, los enfoques de prestación basados en la comunidad, la integración con otros servicios sanitarios (por ejemplo, salud materno infantil, vacunación, VIH) y las soluciones de sanidad móvil/inteligencia artificial. También incluye estrategias innovadoras para reducir las desigualdades en los servicios de salud sexual y reproductiva mediante el desarrollo de nuevas tecnologías de planificación familiar/salud reproductiva (incluida la anticoncepción masculina), estrategias de mejora de la calidad y la garantía de la seguridad y la logística de los productos.

8. Mercados, financiación y seguridad de métodos anticonceptivos

Enfoque:

Análisis de los mercados de planificación familiar, abordando temas clave como tendencias, innovaciones y retos en el panorama de la financiación de la planificación familiar y otros aspectos de la salud sexual y reproductiva. Esto incluye la anticoncepción, el aborto, la atención postaborto, la atención posparto y el tratamiento de la infertilidad. También se centrará en el desarrollo, la resistencia, la integración y la estructura de los mercados de planificación familiar y en el papel de los sectores público y privado. Además, se examinará cómo la cobertura sanitaria universal contribuye a promover la equidad en materia de salud reproductiva.

9. Adolescentes y jóvenes

Enfoque:

Identificación de los factores que facilitan y obstaculizan la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes y adolescentes. (SDSRJ). Los temas clave abordarán la investigación y las intervenciones (p. ej., programas, campañas, etc.) relacionadas con las competencias emergentes en materia de salud sexual y reproductiva entre adolescentes y jóvenes (p. ej., conocimientos, actitudes, habilidades interpersonales, agencia), las necesidades de salud reproductiva y las desigualdades en materia de SSRJ. Esta área

también incluye la exploración de estrategias e iniciativas políticas para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos de la juventud (por ejemplo, educación sexual integral, intervenciones en las escuelas y llegar a los jóvenes escolarizados y no escolarizados), mejorar la participación de los jóvenes y fomentar las innovaciones en la programación de la AYSRHR (por ejemplo, salud digital, medios sociales, etc.).

10. Entornos humanitarios y crisis

Enfoque:

Examinar los retos y las soluciones innovadoras para la prestación de servicios esenciales e integrales de SSR en contextos humanitarios, incluyendo desastres naturales, epidemias y conflictos armados. Esta área se centra en soluciones adaptadas e innovadoras para prestar servicios esenciales e integrales de SSR en todo tipo de contextos de conflicto y crisis, incluida la preparación para emergencias, así como en las competencias necesarias para adaptarse y preservar la salud y la atención sexual y reproductiva durante y después de las crisis. Esto incluye estrategias y programas prácticos para refugiados, poblaciones desplazadas internamente, comunidades de acogida y otros afectados por crisis humanitarias y la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

11. Fe y religión

Enfoque:

Exploración del papel de las comunidades y las organizaciones confesionales en la planificación familiar, incluidos los enfoques interconfesionales. Los temas clave incluyen la relación entre la religión y las normas sociales relacionadas con la planificación familiar, las consideraciones basadas en la fe en la educación sexual integral, la religión y la planificación familiar en situaciones de conflicto, postconflicto, y el extremismo, y las organizaciones religiosas y las asociaciones para la planificación familiar.

12. Avances en medición y análisis

Enfoque:

Analizar indicadores y estrategias analíticas que mejoren la investigación, el seguimiento y la rendición de cuentas. Esta área examina los nuevos indicadores de salud y derechos sexuales y reproductivos y su valor. También incluye nuevas fuentes de datos, inteligencia artificial y técnicas de aprendizaje automático para procesar grandes conjuntos de datos, modelar comportamientos de salud sexual y reproductiva, medir las desigualdades en salud reproductiva y comprender su impacto en la dinámica de la población.

13. Sexualidad y salud sexual

Enfoque:

Exploración de la sexualidad y la salud sexual a lo largo de la vida, incluyendo conocimientos y actitudes sexuales, identidades sexuales, relaciones sexuales y prácticas sexuales. Examina programas, estrategias y políticas que abordan las desigualdades en salud sexual y promueven el bienestar sexual a través de la educación y los servicios de SSR. Se hará hincapié en la importancia de comprender y promover las experiencias sexuales positivas (intimidad, placer, satisfacción), enfatizando consentimiento, y proteger los derechos sexuales, destacando su importancia en el bienestar general y debatiendo su integración efectiva en los servicios integrales de SSR.

14. Temas ignorados en la salud y los derechos sexuales y reproductivos

Enfoque:

Inclusión de nuevos enfoques transversales e innovadores para la salud y los derechos sexuales y reproductivos equitativos. Estos pueden incluir enfoques multifacéticos, asociaciones únicas, el trabajo con los campeones, y el uso del arte, los medios de comunicación, la música o el teatro para promover la planificación familiar y la equidad reproductiva.

ENVIO DE RESUMENES

Los organizadores de los paneles deben completar y enviar UNA única propuesta que incluya tanto la información general del panel como los detalles de cada resumen individual. Cada resumen debe describirse de manera separada dentro del envío. **El límite total de palabras para la propuesta del panel es de 2,000 palabras, distribuidas de la siguiente manera: 400 palabras para la información general del panel y 400 palabras para cada resumen, hasta un máximo de cuatro (4) resúmenes.** La información general del panel debe incluir los objetivos, una descripción detallada y las implicaciones para la investigación, los programas o las políticas. Cada resumen individual debe detallar claramente el título, los antecedentes, los métodos, los resultados y las conclusiones, etiquetados de forma precisa. El límite de palabras asignado a cada sección se aplicará estrictamente.

Los paneles preformados deberán enviarse en inglés, francés o español antes del 15 de marzo de 2025 en línea en <https://icfp2025.dryfta.com/>. **Aunque los paneles preformados pueden presentarse en varios idiomas, los envíos deben hacerse en un solo idioma, para garantizar que todos los componentes sean revisados por el mismo revisor.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las presentaciones sobre investigación, implementación de programas y abogacía se evaluarán según los siguientes criterios. No se revisarán los resúmenes que se consideren poco relevantes para la conferencia en general (es decir, que no estén suficientemente relacionados con el campo de la planificación familiar).

	Resúmenes de investigación	Resúmenes de abogacía y responsabilidad	Resúmenes de programa/mejores prácticas	Puntuación 1 (bajo) - 5 (alto)
Relevancia de la conferencia	¿En qué medida coincide la investigación con la conferencia?	¿En qué medida coincide la investigación con la conferencia?	¿En qué medida coincide la investigación con la conferencia?	Bajo/ Medio/ Alto
Relevancia de la área temática	¿En qué medida se ajusta la investigación al área?	¿En qué medida se ajusta la investigación al área?	¿Coincide el programa con el tema de la conferencia y el enfoque del área?	1-5
Objetivo y justificación	¿Existe un objetivo claro para la investigación? ¿Explican los autores por qué es importante esta pregunta de investigación?	¿Está el resumen asociado a una política específica o a resultados y/o repercusiones de la financiación? ¿Se centra en un tema de abogacía especialmente difícil o poco reconocido?	¿Están claramente articulados los objetivos y la justificación del programa?	1-5
Metodología/enfoque	¿La metodología se presenta con claridad y es correcta para la pregunta de investigación? ¿Existen errores en la población de estudio o en el diseño de la investigación que puedan afectar a los resultados?	¿Está el esfuerzo de abogacía basado en pruebas, impulsado por pruebas o informado por pruebas? ¿Está basado en la teoría?	¿Se basa el programa/proyecto en datos/pruebas y/o en una teoría clara del cambio?	1-5
Resultados	¿Se presentan claramente los resultados/resultados previstos? ¿Están relacionados con los objetivos específicos? ¿Se basan las conclusiones en los	¿Se cuantifican los resultados en relación con las entradas y salidas y/o se correlacionan los resultados inmediatos con los resultados	¿Se cuantifican los efectos del programa? ¿Se describen claramente las lecciones aprendidas de la aplicación y el éxito	1-5

	datos? Si no se presentan resultados, ¿está claro que los autores podrán cumplir los objetivos con la metodología propuesta?	cuantificados y el impacto (real o potencial)?	o fracaso del programa?	
Implicaciones/Sostenibilidad	¿Los autores identifican implicaciones relevantes para la política, los programas o la investigación?	¿El esfuerzo de abogacía es potencialmente sostenible (por ejemplo, es rentable, fácil de reproducir)?	¿Se discute la escala, el impacto, la sostenibilidad, la eficiencia; la propiedad local y el compromiso	1-5
Innovación	¿La investigación aporta algo nuevo al campo? ¿Se trata de una nueva pregunta de investigación o de una pregunta que no se haya planteado antes en la población?	¿Representa una colaboración inédita o única? ¿Utiliza una nueva herramienta o enfoque?	¿El programa/proyecto aporta algo nuevo al campo? ¿Es un programa/proyecto nuevo o que no se ha aplicado anteriormente en este contexto/entorno/población?	1-5

Las propuestas de paneles preformados serán revisadas por los organizadores y revisores de las áreas temáticas, utilizando los mismos criterios que se aplican a los resúmenes individuales. Adicionalmente, los paneles preformados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1. Los paneles preformados deben incluir presentadores de múltiples organizaciones.** Las propuestas que incluyan presentaciones de una sola organización no serán consideradas para el programa.
- 2. Los resúmenes incluidos en los paneles se evaluarán como una unidad y serán aceptados o rechazados en su totalidad.** Es responsabilidad del organizador del panel garantizar que todos los resúmenes sean sólidos por sí mismos y que puedan ser evaluados con base en los criterios de evaluación previamente establecidos. Los paneles que presenten información limitada o que incluyan únicamente ponentes o temas sugeridos no serán competitivos.

Los organizadores de las áreas temáticas recomendarán su aceptación, pero la decisión final será tomada por el subcomité científico. El organizador del panel será notificado sobre las decisiones relativas a los paneles antes del 27 de mayo de 2025. Los autores y presentadores deberán confirmar su participación antes del 12 de julio de 2025.

Cada autor con resúmenes aceptados podrá figurar como autor presentador un máximo de dos veces en el programa de la conferencia. Esto incluye presentaciones orales (ya sea en un panel preformado o a través de resúmenes individuales), presentaciones orales flash y la moderación de paneles, pero no incluye presentaciones de pósteres. No existe límite en el número de envíos en las que una persona pueda figurar, solo en el número de veces que puede presentar. Este enfoque busca ampliar las oportunidades de participación en la conferencia.

En casos excepcionales, si un panel no es aceptado, pero los organizadores del área temática consideran que uno o dos resúmenes del panel pueden hacer una contribución significativa a la conferencia, se contactará al organizador del panel para invitarlos a realizar presentaciones individuales.

AYUDA PARA VIAJES DE CONFERENCIAS

Las ayudas para viajes son limitadas y solo estarán disponibles para las personas cuyos resúmenes hayan sido seleccionados para presentación oral. Se dará prioridad a los investigadores jóvenes menores de 35 años (al 3 de noviembre de 2025) provenientes de países en desarrollo. Las invitaciones para solicitar la ayuda para viajes se enviarán junto con la notificación de aceptación de los resúmenes antes del 27 de mayo de 2025.

Si desea más información, póngase en contacto con abstracts@theicfp.org